



Expediente: 6902/15

Carátula: CARSA S.A. C/ JUAREZ HUGO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO Fecha Depósito: 08/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - CARSA S.A., -ACTOR

9000000000 - JUAREZ, HUGO DANIEL-DEMANDADO

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 6902/15



H106038300410

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CARSA S.A. c/ JUAREZ HUGO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 6902/15

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 03/02/2025 13:16

San Miguel de Tucumán, 07 de febrero de 2025.

- I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor del letrado JOSE MANUEL SALAS CRESPO, en concepto de ASTREINTES. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial Nº 562209587020104, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 414009504325082 de titularidad del letrado JOSE MANUEL SALAS CRESPO, C.U.I.L. N° 20172697322, en el Banco Macro S.A., la suma de \$50000 a través de la Plataforma BIE.-PSA 6902/15

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.